



Villacañas, 20 de abril de 2022

Estimadas familias,

Nos ponemos en contacto con ustedes para comunicarles la información que nos acaba de hacer llegar la Consejería de Educación Cultura y Deportes con respecto al uso de mascarillas en los centros educativos:

“...le remitimos el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y que se ha publicado hoy, 20 de abril de 2022.

*En base a lo referido en el citado Real Decreto, le indicamos la **no obligatoriedad del uso de mascarillas en los centros educativos** aunque, por supuesto, su uso podrá mantenerse por parte del profesorado, alumnado y resto de personal que así lo estime y siempre de forma voluntaria. Asimismo, se indica su **uso obligatorio en el transporte escolar.**”*

Un saludo

La Dirección

